

---

## MENSAJE PARA VIA CRUCIS DEL MIGRANTE 2015

# *Iglesia sin fronteras: Madre de todos.*

---

La Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal de Guatemala, motivada por el deseo de promover la dignidad, el respeto, la protección y promoción de los derechos de las personas migrantes; a todas las personas de buena voluntad, a la opinión pública nacional e internacional:

### **MANIFESTA:**

1. En una época de tan extensas migraciones a nivel global, las causas siguen siendo tan comunes y preocupantes en cada región. Ante el ideal de que las personas puedan migrar de manera planificada, documentada y segura, nos encontramos con una realidad de desplazamientos forzados a causa de desastres naturales, la miseria, la corrupción y violencia en todas sus facetas. Las Políticas económicas globales y regionales también siguen dejando en abandono y exclusión a millones de personas en el mundo.
2. La ausencia de oportunidades para lograr una vida digna crea ambientes hostiles para el florecimiento de la vida familiar y social. Ante esa cruda realidad, la decisión de emigrar y dejar atrás la propia patria, se vuelve un mecanismo de escape y sobrevivencia. En su mayoría, los migrantes van en busca de aquello que su patria es incapaz de garantizar, como el trabajo, la salud, la educación, etc., **el derecho de vivir bien.**
3. Nos preocupa que las políticas migratorias en la región contengan un imperante enfoque de seguridad, retención, detención y deportación masiva; es decir, de militarización y securitización fronteriza, con una clara ausencia de respeto y protección a la vida y seguridad ciudadana de las personas migrantes. Alarma la oleada de maltrato verbal, físico y emocional contra las personas migrantes en su tránsito por los países de Centroamérica y México, lo cual deja heridas profundas, nada fácil de subsanar en los y las migrantes, y en sus familias.
4. El inadecuado abordaje de las migraciones por los Estados, hace que las respuestas al fenómeno sigan siendo desde un enfoque de represión y contención. Las soluciones y respuestas deben ser estructurales y que tomen en cuenta a las comunidades de origen, quienes conocen su realidad y su necesidad. Las respuestas al fenómeno que son impuestas, sin que nazcan de la voz comunitaria, no responden a las verdaderas necesidades que las personas encuentran en sus lugares de origen, quienes viven en carne propia la migración y sus consecuencias.

En Guatemala y la región, nos sigue preocupando:

- I. El aumento exagerado de las deportaciones de personas guatemaltecas, vía terrestre y aérea. Hasta el 06 de Marzo 2015, han sido deportadas 5,990 personas guatemaltecas vía aérea desde EE UU; a este dato, se le suman los 11,681 eventos de deportación de guatemaltecos que han sido deportados hasta el 02 de Marzo 2015, vía terrestre desde México. No cabe duda que la emigración sigue siendo la alternativa de miles de guatemaltecos ante la falta de oportunidades que les permitan vivir dignamente.
- II. La difícil y peligrosa situación por la que atraviesan los migrantes en México. Dicho trayecto se ha convertido en un auténtico Vía Crucis para los migrantes, quienes siguen sin encontrar eco a sus demandas para un trato más humano y digno.
- III. Preocupa también que en los procesos migratorios de los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados, no se respete el Interés Superior del Niño, Niña o Adolescente. La reunificación Familiar debería ser la regla general para todos aquellos niños, niñas y adolescentes, cuyos padres se encuentran detenidos y en proceso de deportación en EE UU.
- IV. El incremento de la emigración de personas que motivadas por situaciones de violencia, amenazas, extorsiones en la región centroamericana, huyen de sus comunidades de origen. Dichas personas, necesitan de una adecuada protección y agilización de sus procesos para el reconocimiento como Refugiados. En Guatemala, aún persisten largos periodos de espera para que se reconozcan como refugiados/as a las personas que así lo soliciten.
- V. La situación de cientos de hombres y mujeres jóvenes trabajando en programas de trabajo temporal en el exterior (Estados Unidos y Canadá principalmente), quienes con o sin relación contractual establecida y firmada en Guatemala, terminan siendo explotados laboralmente y sometidos a largas jornadas de trabajo, condiciones inhumanas e inequidad salarial.
- VI. Preocupa la situación de miles de inmigrantes radicados en Guatemala que se encuentran en situación migratoria irregular, quienes por la ausencia de un proceso de regularización, se ven relegados a vivir en la clandestinidad y a la sombra del sistema que los excluye y margina. Nuestros Estados y gobiernos, deben ser consecuentes con el discurso y demandas que realizan a EE UU sobre la regularización migratoria. Deben dar ejemplo y facilitar procesos de regularización migratoria para quienes llenen los requisitos y puedan acceder en Guatemala.

Ante la difícil realidad

## **DEMANDAMOS**

### **DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:**

1. No escatimar esfuerzos por incorporar el tema de las migraciones con un enfoque de desarrollo local; es decir, desde el nivel municipal, desde los espacios de COCODES, COMUDES, CODEDES, con enfoque humano e integral, incluyendo espacios de escucha y tomas de decisiones de personas migrantes y de organizaciones pro migrantes.
2. Atender de forma estructural el tema migratorio, promoviendo la formulación e implementación de una política migratoria integral, cuyo principal objetivo sea contrarrestar las causas estructurales de la migración forzada, y sobre todo, que dicha política migratoria integral se realice dentro de una visión de Nación y no de gobierno.
3. Iniciativas para la creación de políticas migratorias regionales, que manifiesten el respeto y protección de las personas migrantes, evitando solo el enfoque de seguridad nacional y/o regional.
4. La aprobación de leyes que faciliten la documentación y regularización migratoria de miles de personas inmigrantes en Guatemala.
5. La reforma a la actual Ley de Migración, Decreto Número 95-98, del Congreso de la República de Guatemala, para responder a los desafíos actuales que la migración plantea, a la profesionalización y modernización institucional a través de un Instituto de Migración Autónomo, Descentralizado e independiente de estructuras institucionales de seguridad.
6. La pronta resolución de los casos en los procedimientos para la determinación de la condición de refugiados de las personas solicitantes en Guatemala. Al respecto, exhortamos a la Comisión Nacional de Refugiados en Guatemala, para que cumpla con lo establecido en Ley sobre la periodicidad para llevar a cabo las sus reuniones para conocer y resolver los casos de los solicitantes de Asilo-Refugio. De la misma manera, se demanda agilidad en la documentación a las personas reconocidas como refugiadas, y que el documento de identidad otorgado, sea reconocido como tal por instituciones de Registro de Personas – RENAP- y otras instituciones públicas y de servicios bancarios.
7. Regulación, fiscalización y control enérgico de los programas de trabajadores guatemaltecos migrantes al exterior (Canadá, EE UU y México principalmente), los cuales son manejados muy discrecionalmente por organizaciones no gubernamentales en Guatemala, sin estricto control de las instituciones públicas respectivas del Estado.
8. Reforzar la atención y asistencia consular para nuestros connacionales en el extranjero, principalmente para los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados, para que



Sección Pastoral de Movilidad Humana  
Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad  
Conferencia Episcopal de Guatemala

sus Derechos y la Determinación del Interés Superior del Niño sean respetados durante el proceso migratorio.

9. Creación de base de datos y banco genético para la búsqueda, identificación y repatriación de restos de personas migrantes que han perdido la vida en la ruta migratoria.

Sintiéndonos interpelados por la realidad de rechazo, indiferencia, secuestro, maltrato y muerte de personas migrantes, reafirmamos que el fenómeno de la Movilidad Humana, con todas sus dimensiones pide *“ser afrontada y gestionada de un modo nuevo, equitativo y eficaz, que exige en primer lugar, una cooperación internacional y un espíritu de profunda solidaridad y compasión”*.

Meditando la pasión de Nuestro Señor Jesucristo en las estaciones del viacrucis, y descubriendo en el rostro de las personas migrantes el mismo rostro de Jesús, avancemos en la solidaridad y no permanezcamos indiferentes ante el dolor y sufrimiento de los migrantes. Que la resurrección nos siga dando la esperanza y que nuestras oraciones, demandas y acciones construyan el Reino de Dios: **Reino de Justicia paz y solidaridad.**

Nos encomendamos a María Santísima, quien sufrió junto con su Hijo la vía dolorosa, pero también fue testiga de la resurrección.

Sección Pastoral de Movilidad Humana  
Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad  
Conferencia Episcopal de Guatemala

Guatemala de la Asunción, 13 de Marzo de 2015